



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 117648/ STP 8499-2021
CUI11001020400020210126100
MAURICIO JIMENEZ RODRIQUEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecinueve (19) de agosto de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante FALLO del seis (06) de julio de 2021 con ponencia del H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **MAURICIO JIMENEZ RODRIQUEZ**, contra la Sala Penal Del Tribunal Superior De Ibagué y El Juzgado Primero Penal Del Circuito Especializado De Ibagué, así mismo, se vinculó a los Juzgados Tercero, Quinto y Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, al Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA y a las partes e intervinientes en el proceso n° 73001310700120060028801, seguido contra el accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a todas las partes e intervinientes dentro del laboral ordinario No. 73001310700120060028801., en especial a los señores **Fabián Alexander Patiño Gómez- María Isabel Guzmán Luis Eduardo Lozano Rondón** - así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, como mínimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA JULIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor